



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHL**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy Don Tomás García Madrid ha presentado su dimisión como consejero delegado y vicepresidente segundo y como vocal del consejo de administración de OHL.

Tras la firma el pasado 16 de octubre de un acuerdo ("*Binding Offer Agreement*") para la adquisición por IFM Investors del 100% del capital social de OHL Concesiones, S.A.U. cuyos principales términos se describieron en el hecho relevante publicado dicho día, el Sr. García Madrid ha considerado completada la etapa para la que había sido nombrado consejero delegado y el consejo de administración de OHL ha aceptado su dimisión.

El consejo de administración de OHL desea dejar constancia de la extraordinaria trayectoria y dedicación de Don Tomás García Madrid a lo largo de más de veinte años de exitoso trabajo y de servicios prestados al Grupo OHL y su profundo agradecimiento por dicha labor.

Asimismo, el consejo de administración de OHL ha acordado nombrar nuevo consejero delegado y vicepresidente segundo de la Sociedad a Don Juan Osuna Gómez, tras su nombramiento por cooptación como miembro de su consejo de administración. El Sr. Osuna lleva en el Grupo OHL dieciocho años.

En Madrid a 25 de octubre de 2017.